

FUNCIONES Y VALORES COMUNES A LOS PRONOMBRES PERSONALES <i>ME, TE, SE, NOS, OS</i>	
A. CONCORDADOS	B. NO CONCORDADOS
1. Con función sintáctica	1. Con función sintáctica
- CD o CI reflexivos: Yo me (CD) peino/Tú te (CI) peinas la coleta - CD o CI recíprocos Nosotros nos(CD) queremos/ Vosotros os (CI) enviáis cartas - CD o CI con verbo causativo¹ Se (CD) ha operado de cataratas/ Se(CI) ha hecho un casoplón.	CD o CI: Yo te (CD) peino/ Tú me (CI) rizas las pestañas.
2. Sin función sintáctica: se convierten en parte del verbo (morfemas verbales)	
- Verbos obligatoriamente pronominales (no existen sin el pronombre): <u>Te arrepientes</u> de tus pecados/ <u>Se jacta</u> de sus logros. - Verbos que cambian de significado: Acordamos la paz/ Me acuerdo de tu abuela. - Verbos que se vuelven intransitivos: Lanzo la pelota al agua/ Se lanza al agua. - Adquieren un matiz incoativo (acción a punto de comenzar): Voy a casa/ Me voy a casa. - Cambian a voz media (explicados anteriormente): Juan enamora a Pedro con sus encantos/ Luis se enamora de todos	
3. Dativo de interés o pertenencia: es prescindible y sólo aporta énfasis y/o subjetividad a la acción: Comí un bocadillo/ Me comí un bocadillo.	4. Dativo de interés o pertenencia: es prescindible y sólo aporta énfasis, subjetividad, pertenencia..., a la acción: Estos niños no me estudian.

VALORES EXCLUSIVOS DEL SE CONCORDADO

¹ Con los verbos causativos, los sujetos no realizan la acción, sino que “causan” esa acción pidiendo a otros que la ejecuten. Por ejemplo, podemos cortarnos el pelo a nosotros mismos, pero lo normal es que cuando afirmamos “Me voy a cortar el pelo esta tarde”, queramos decir que vamos a ir a la peluquería y vamos a decirle a la peluquero que nos lo corta (luego, claro, la pagamos). Del mismo modo, el que dice “Me he hecho una casa en el pueblo” no quiere convencerte de que es un albañil impresionante, sino de que ha contratado a unos cuantos para que le hagan la casa.

• MARCA DE PASIVA REFLEJA	• MARCA DE IMPERSONAL REFLEJA
En español, la pasiva se puede expresar de dos formas: a través de una perífrasis con el verbo auxiliar <i>ser</i> más el participio del verbo conjugado (pasiva perifrástica: El nuevo edificio será construido en breve), o con el pronombre “reflejo” <i>se</i> más el verbo en conjugado en voz activa (El nuevo edificio se construirá en breve). Como veis, ambas oraciones tienen idéntico significado, y ambas tienen el mismo sujeto (El nuevo edificio). ¿Cómo sabemos si un <i>se</i> lo es de pasiva refleja? Sustituyendo ese <i>se</i> más el verbo en activa por una pasiva perifrástica y comprobando que el significado es el mismo y que no hemos cambiado ningún otro elemento. Si no nos confundiremos con la impersonal refleja.	Para plantearte si un <i>se</i> lo es de impersonal refleja, sigue los pasos que te he dado al principio. Como antes de llegar a los complementos del verbo, habrás buscado con extremo cuidado y prueba de la concordancia el sujeto, descartarás la posibilidad si hay sujeto elíptico o explícito. Si no lo hay, es posible que el <i>se</i> sea de impersonal: En Burgos se vive bien. En algunas residencias se desatiende a los ancianos; A las aulas se entra por la puerta... NO CONFUNDIR, POR NO HACER LA PRUEBA DE LA CONCORDANCIA, LA PASIVA REFLEJA CON LA IMPERSONAL REFLEJA. CON LA IMPERSONAL NO SOLÉIS METER LA PATA, PERO CON LA PASIVA...

Conclusión...

Cuando os aparece uno de estos pronombres, si es *se*, descarto primero que sea un *se* de pasiva refleja y luego de impersonal. Eso se hace, simplemente, BUSCANDO BIEN EL SUJETO. Si es cualquiera de los otros, o el *se* no lo es de pasiva refleja o de impersonal refleja, sigo los siguientes pasos:

1. Compruebo si es concordado o no.
 - a. Si es concordado, con infinita paciencia, hasta que coja soltura, voy pasando por todas las posibilidades...
 - b. Si no es concordado, lo mismo, sólo que las posibilidades son menos.
2. Pero hay un truco:

En los concordados, tiene función sintáctica cuando admite los siguientes refuerzos: *a mí/ti/sí/nosotros/vosotros/sí mismos* o *mutuamente*. Si queda bien, luego, con la prueba de la pasiva, decides si se trata de un CD o de un CI; si no, es morfema verbal... Veréis:

Me he lavado la cabeza esta mañana (a mí misma) = bravo: es CD o CI (CI).

Me he cansado de tanto apunte (a mí misma) = horror: es morfema verbal.

Ana y Pedro se besan (mutuamente) = bravo: Es CD o CI (CD)

Ana y Pedro se esconden de los mirones (mutuamente) = horror: es morfema verbal.

3. Claro, no hay que olvidar que, si se puede prescindir del pronombre, concordado o no, se trata de un “dativo de interés”. Intentad eliminar los pronombres anteriores. No se puede, ¿verdad? En cambio, podemos decir que **Ana y Pedro se comen unas patatas bravas**, o que **Ana y Pedro comen unas patatas bravas**. Ese **se** sería **dativo de interés**. Lo mismo ocurriría en **Estos chicos no me estudian** y **Estos chicos no estudian**. El **me** de la primera oración sería un **dativo de interés**.